

**PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL FUERA DE CONVENIO, CON LA CATEGORÍA DE RESPONSABLE DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN EN LA OFICINA TÉCNICA DE COOPERACIÓN DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO EN BOLIVIA**

D. Gregorio F. Moreno López, en calidad de Presidente/a del Tribunal Calificador, previsto en el Anexo III de las Bases de la Convocatoria para ingreso como personal laboral temporal fuera de convenio en la Oficina Técnica de Cooperación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo en Bolivia con la categoría de Responsable de Proyectos para el Proyecto de Implementación en el Centro de Formación de la AECID en Santa Cruz de la Sierra de una línea de formación para especialización sectorial en el marco del proyecto de Agua y Saneamiento y de Seguridad Alimentaria en el marco específico del MOU de formación AECID-FAO , aprobada por Resolución de 20 de febrero de 2014 .

**CERTIFICA:**

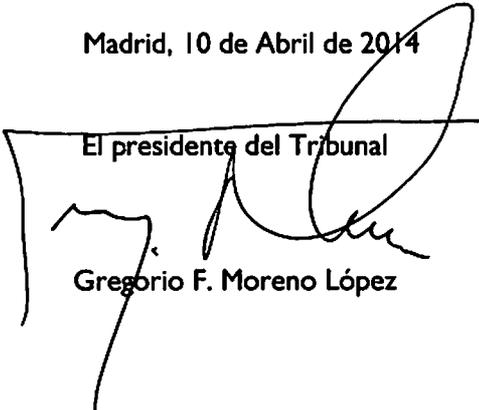
Que de conformidad con lo establecido en la Base 4, de la Convocatoria el tribunal calificador ha aprobado, en su reunión celebrada el día 10 de Abril de 2014, la publicación de las listas provisionales con los candidatos admitidos y con los candidatos excluidos, con indicación de la causa o causas de exclusión, que se incluyen como Anexo a este documento.

Los aspirantes dispondrán de un plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación en la Sede Electrónica de la AECID, para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión.

De conformidad con el apartado 5.5. de la base 5 de la Convocatoria a efectos de comunicaciones y demás incidencias, el Tribunal tendrá su sede en la sede de la AECID, y la presentación de la documentación de subsanación, se realizará en el registro General de la AECID, o en el resto de formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, pudiéndose adelantar dicha documentación en la dirección de correo electrónico que figura en la Convocatoria, apartado 5.5. de las Bases.

Madrid, 10 de Abril de 2014

El presidente del Tribunal

  
Gregorio F. Moreno López

**LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS - CONVOCATORIA RESPONSABLE DE PROYECTOS  
BOLIVIA**

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
Aguilar Serrano	Teresa	4609852-P
Álvarez Rodríguez	Susana	48805608-E
Azorín Díaz	María Dolores	48466707-A
Blasco Macias	Federico	28908115-J
Borrego Cortés	Irene	50221838-G
Calderón Raya	Javier	53075753-X
Campos Recio	Desiderio David	78494547-D
Cases Mazón	Luisa María	45560785-Q
Conejero Perea	Beatriz	47200584-F
Cuéllar Parejo	Javier	02672721-Y
de la Varga González	Agustin	09749255-S
Díaz Scharff	Luís	53858836-N
El Jaarani Oualkadi	Widiane	39392919-Z
Fedriani de Matos	Jaime	07555014-C
Fernández García	Celia Maria	13935873N
Gimeno Asensio	Sara	44851085-G
González Bascuñana	Angel	7493516r
Gross	Andreea Elena	X 5161120-N
Herráiz Soriano	Javier Juan	34841925-F
Iturria Gallego	Juan Luis	72487126-G
Julián Fuentes	Begoña	44128895-Z
Labrador López	Teresa	51060164-A
Leclerc Tribot	Françoise Rama	X 8739197-W
Lorenzo Outón	Esther	76932134-D
Mantecón Botella	Javier	53411579-J
Martín Manzano	María del Mar	51903578-F
Martínez Mateo	Juan Antonio	23270474-V
Muñoz-Cuellar Rueda	Eduardo	02529572-D
Nuñez Cruz	Raúl	23817324-L
Ortega Barrio	Irantzu	22750645-B
Ortega Santos	Álvaro	14263319-F
Ortiz Llobell	José Antonio	51905990-G
Perez Terredor	Angel	50803947 y
Porras Sarramayor	Encarnación	44358357-M
Prieto Gallego	David	12387856-X
Puertas Ortíz	Jimena	16572958-D
Queiro Pérez	María Dolores	79323655-J
Ramos del Pino	José Miguel	42845749-S
Rojano Saura	Ignacio	33364942-S
Sánchez Tolosa	María Izaskun	13980526-E
Suarez Garzón	Isabel	53276072-E
Villar Mateo	Blanca	72883394-M

**LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS - CONVOCATORIA RESPONSABLE DE PROYECTOS BOLIVIA**

APELLIDOS,	NOMBRE	DNI	CAUSAS DE EXCLUSION
Cabezas	Rubén	12405214-A	BCDE
Expósito González	José Luis	XDA 785419	B
González Ortiz	Ana María	76246983-M	C
Hernández Valderrama	María	71271555-Y	C
Jiménez Martínez de Zuazo	Ángel	50092443-F	C
Mateo Arcos	Zuriñe	30662328-Q	E
Vicario Modroño	Victoria	30822660-S	D

**CAUSAS DE EXCLUSION**

Solicitud fuera de plazo o no presentada correctamente	A
No acredita nacionalidad	B
No acredita titulación requerida	C
No acredita méritos profesionales y/o formativos	D
No incorpora CV	E